



Circular N° 10/2019

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XXIX CAMPEONATO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEÓN

- ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN
- LUGAR:** SALAMANCA FORÚM GOLF
Avda Tormes s/n. Urbanización Vega Salamanca. Ctra Villamayor km. 3
37185 Villamayor (Salamanca)
Teléfono: 923 33 70 11
E-Mail.: villamayor@salamancagolf.com
Web: www.salamancaforumgolf.com
- FECHAS:** 7 de abril de 2019
- MODALIDAD DE JUEGO:** Individual 18 hoyos Stroke Play Scratch y Handicap por categorías.
- CATEGORÍAS:**
- | | | |
|-----------------------------------|--------|------|
| 1ª Categoría Caballeros: Handicap | hasta | 11,4 |
| 2ª Categoría Caballeros: Handicap | 11,5 a | 18,4 |
| 3ª Categoría Caballeros: Handicap | 18,5 a | 36,0 |
| 1ª Categoría Damas: Handicap | hasta | 18,4 |
| 2ª Categoría Damas: Handicap | 18,5 a | 36,0 |
- Mínimo 6 jugadores/as por categoría
- INSCRIPCIONES:**
- En las oficinas de La Federación Golf al teléfono 983 04 24 20, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line.
 - Fecha y hora de cierre: el **martes día 2 de abril a las 12:00 horas.**
 - Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.
 - **NOTA:** Con independencia de lo establecido anteriormente, si a las fechas y horas indicadas como cierre de la inscripción no se llegara al límite de jugadores, el cierre de la inscripción se realizara 48 horas antes del inicio de la prueba. En este caso el corte por hándicap, si se tuviera que realizar, sería únicamente para los jugadores inscritos por esta NOTA.
- REGLAMENTO:**
- Condiciones:** Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, de nacionalidad española con categoría de edad Senior en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de jugadores/as participantes será establecido por el Comité de Prueba. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (70 % Caballeros y 30 % Damas).

Si algún jugador/a inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el Club o Entidad organizadora antes de 48 horas de la iniciación del Campeonato.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, de acuerdo con el porcentaje establecido anteriormente.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 22 € por jugador/a.

Reglas de juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG y las locales que dicte el Comité de la Prueba, así como cualquier otra normativa complementaria publicada en beneficio de la prueba.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona Senior de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores/as empatados/as, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con lo estipulado en el Libro Verde.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Golf de Castilla y León.

Comité de Prueba:

Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

Premios:

Campeón y Campeona, Subcampeón y Subcampeona, así como 1º y 2º clasificados/as hándicaps de cada una de las categorías. Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el premio Scratch sobre el Hándicap.

Entrega de premios:

Al finalizar el campeonato en el propio club habrá un cóctel y sorteo de regalos entre los jugadores asistentes, que hayan entregado tarjeta.

Observaciones:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.